

**RESOLUCION DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD ISALUD**

**VISTO:**

El Estatuto de la Universidad (Resolución N°1725/19 M.E.), el Reglamento de Investigación de la Universidad (Resolución N°05/19 C.S.) y las Bases y Condiciones de la Convocatoria de las Becas ISALUD 2023 "Dr. Mario González Astorquiza".

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 1° del Estatuto de la Universidad ISALUD señala que es una institución educativa y de investigación, destinada al desarrollo del conocimiento científico tecnológico.

Que el Proyecto Institucional 2018-2023 de la Universidad ISALUD establece entre sus objetivos: promover la investigación científico-tecnológica en el ámbito institucional y comunitario; consolidar la posición de la Universidad como centro de referencia y brindar apoyo al posicionamiento de su propuesta académica; y favorecer la creación de un ambiente institucional y social que promueva la ciencia y la tecnología.

Que el Artículo 3° del Reglamento de Investigación establece que la Secretaría de Ciencia y Tecnología realizará llamados a convocatorias para la presentación de proyectos de investigación estableciendo sus características generales.

Que de acuerdo a las Bases y Condiciones de la Convocatoria de las Becas ISALUD 2023 "Dr. Mario González Astorquiza", los proyectos presentados fueron evaluados de manera independiente por los siguientes evaluadores internos de la Universidad: Romina Modlin, Jorge Debanne, Gabriela Lourtau, Natalia Echeگویemberry.


Que, en función de dicha evaluación, el día 16 de noviembre del 2023 resultaron seleccionados 5 (cinco) proyectos que obtuvieron la mayor puntuación final.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD ISALUD  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Comunicar los proyectos de investigación seleccionados en la convocatoria 2023, señalados en el Anexo I de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido por las Bases y Condiciones de la Convocatoria de las Becas ISALUD 2023 "Dr. Mario González Astorquiza".

ARTICULO 2°: Aprobar el cronograma establecido por las Bases y Condiciones de la Convocatoria de las Becas ISALUD 2023 "Dr. Mario González Astorquiza" para el inicio de los proyectos y para la presentación de los Informes de Avance y Final.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lic. Silvia Zambonini  
Vicerrectora Académica  
Universidad ISALUD

## ANEXO I

Nº	Título de Proyecto	Director	Radicación	Carreras con las que se vincula
1	Análisis comparativo del perfil conductual del Intensivista en relación al trasplante de órganos y sus vínculos con los niveles de procuración de órganos para trasplante en Argentina y en España.	Arturo Schweiger	Maes. EyGS	Maes. EyGS (presencial) Maes. EyGS (distancia) Lic. Kinesiología Lic. Psicología Esp. en Cuidados Críticos CEDYT
2	Dispositivos institucionales para la innovación de la enseñanza: sentidos didácticos, papel del espacio físico y las tecnologías, en universidades privadas de CABA, en período pospandémico.	Marcela Agulló	Prof. Universitario	Prof. Universitario Ciclo de Lic. en Educación Lic. Enfermería Lic. Kinesiología Esp. Discapacidad
3	Acceso económico a la canasta alimentaria de personas con celiaquía	Paula Mizrahi	Lic. Nutrición	Lic. Nutrición MaGeSA
4	El aprendizaje basado en simulación como estrategia educativa para el desarrollo de habilidades no técnicas en las prácticas pre-profesionales de estudiantes de Enfermería de la Universidad ISALUD de agosto a diciembre 2023***	Anastasia Bilanski	Lic. Enfermería	Lic. Enfermería Lic. Nutrición
5	Dietas sostenibles: patrones de alimentación y desafíos en el AMBA***	María Constanza Rossi	Lic. Nutrición	Lic. Nutrición

\*\*\*Obtuvo una beca parcial